ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA P. L. S.A. COMINPLSA

En el Cantón Zaruma, a los veintiocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, a las nueve horas, en el Domicilio de la Compañía ubicado en el Sector Miranda, se reúnen los Accionistas de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA

- Sr. Xavier Oswaldo Valverde Peñaloza con Dos Mil Quinientas (2,500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 2,500 votos, e;
- Ing. Yanina del Carmen López Flores con Dos Mil Quinientas (2,500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 2,500 votos.

Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de USD 5,000.00.

La presente Junta General Extraordinaria es presidida por la Ing. Yanina del Carmen López Flores y el Señor Xavier Oswaldo Valverde Peñaloza hace las veces de secretario de esta junta.

Los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA sobre las actividades económicas desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico 2014.

2. Informe de la Comisaria de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA sobre las actividades económicas desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico 2014.

3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

4. Autorización al Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA para que tramite lo resuelto por esta junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

PUNTO UNO: hace uso de la palabra el Señor Xavier Oswaldo Valverde Peñaloza y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2014, por lo cual informa a los accionistas que durante dicho periodo la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA incremento sus ingresos así como la inversión, dicha inversión servirá para seguir adelante con el proyecto minero impulsado por nuestra compañía minera, por lo cual en este periodo existe una utilidad la misma que se encuentra reflejada en los Estados Financieros de la misma, los mismos que pueden ser revisados por la Junta, cabe señalar que por este motivo si existen beneficios

sociales a ser distribuidos entre el personal y los accionistas.

PUNTO DOS: La Ing. Verónica Cecibel Espinoza Blacio Comisaria de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2014, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

PUNTO TRES: A continuación Ing. Yanina del Carmen López Flores presidenta de la Junta tomo la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente al ejercicio económico 2014.

Luego, los señores accionistas procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

PUNTO CUATRO: el Sr. Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

Luego de haber deliberado la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE:

1. Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA durante el ejercicio económico 2014.

2. Dar por conocido y aceptado el Informe de la Comisario de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2014.

3. Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente al Ejercicio Económico 2014, y proceder a realizar la repartición del 15% de utilidades al personal que laboro durante el año 2014, por el valor total de USD 10,624.73, la cual se realizara de la siguiente forma: USD 7,083.15 que corresponden al 10%, será destinado para los trabajadores y USD 3,541.58 que corresponden al 5% restante serán cancelados al Estado Ecuatoriano para Proyectos de Inversión Social, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley de Pequeña Minería.
4. Autorizar al Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA para que tramite lo resuelto por esta junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación del Señor Xavier Oswaldo Valverde Peñaloza con Dos Mil Quinientas (2,500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 2,500 votos, y la Ing. Com. Yanina del Carmen López Flores con Dos Mil Quinientas (2,500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 2,500 votos.- El señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las once horas se reinstala, la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Ing. Yanina del Carmen López Flores
Presidenta – Accionista

Sr. Xavier Oswaldo Valverde Peñaloza
Secretario- Accionista